



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Sincelejo
Calle 22 N° 16 – 40 Piso 3º Palacio de Justicia Tel. 2754780 EXT. 1022 FAX
2820109

FIJACION EN LISTA

**TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO POR
APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA A DISPOSICION DE LA PARTES
POR EL TÉRMINO TRES (3) DIAS.**

REF.: VERBAL –No. 2021-00024-00

RECONOCIMIENTO Y PAGO DE MEJORAS

DEMANDANTE INGRIS YOJANA MARTINEZ CASTIBLANDO

DEMANDADO INVERSIONES CAPITAL I C S.A.S

Sincelejo, Veintidós (22) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 318 del C.G.P. en concordancia con el 110 del C. G. P., se fija el presente en lugar público de la secretaria por un día, hoy Veintidós (22) de Noviembre de dos mil veintidós (2022), a las 8:00 A.M. desfijado el mismo día a las 5 p.m.

**BEATRIZ DEL R. MARTINEZ M.
SECRETARIA**

Firmado Por:
Beatriz Del Rosario Martinez Montero
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 002
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5077139285f4c6521a8174e45af48b61ea23b659e8aa32678872b9c0ebeca81**

Documento generado en 21/11/2022 10:01:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>